



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 OCT. 1989

Expte. N° 21.041/89 - REF. N° 1/89

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales el Instituto de Educación / Media "Dr. Arturo Oñativia" solicita la modificación de la situación de re vista de la Srta. Josefina Lavaque Fuentes; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Lávaque Fuentes fue designada en carácter de suplente de la Srta. Elizabeth Noemí Graciela Quiroga, en el cargo de auxi liar docente de Matemática con 18 U.H. del mencionado Instituto;

Que ante la renuncia presentada por la Srta. Quiroga, se pue de hacer lugar a lo solicitado por dicho Instituto;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Dirección de Registro y / Control de Personal,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Modificar la situación de revista de la Srta. Josefina LAVA- QUE FUENTES, dándosele de BAJA como suplente y ALTA como interina en el / cargo de auxiliar docente de Matemática con 18 U.H. del Instituto de Educa- ción Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 1° de Agosto del corriente año y hasta el 31 de Marzo de 1990.

ARTICULO 2°.- Imputar dicha modificación en la partida individual vacante por renuncia de la Srta. Elizabeth Noemí Graciela QUIROGA.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIO
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
VICERRECTOR
A/C RECTORADO


Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 586 - 89